

INQUISICIÓN e Ilustración en Nueva España



Beatriz Barba Ahuatzin

La Ilustración constituyó el conjunto de corrientes intelectuales que caracterizaron al siglo XVIII. Este artículo analiza cómo en aquel siglo, llamado “de las luces”, “iluminado”, “del enciclopedismo”, iría cambiando el pensamiento y la actitud de los mexicanos con respecto a España y frente a instituciones como la Inquisición y la Iglesia.

El nacimiento de la brujería

Los pueblos de la antigüedad grecorromana fueron politeístas. Con el desarrollo del cristianismo, estas culturas cambiaron su religión al monoteísmo, que se desarrolló con rapidez, aunque al principio se basara en reuniones crípticas, secretas, debido a la persecución de los césares.

El politeísmo se conservó de una manera sincrética y descompuesta entre grupos campesinos alejados de las grandes comunidades, quienes mantuvieron algunas de sus viejas deidades junto con sus cultos y ritos, como Baco, dios de la fertilidad, la felicidad y la alegría, a quien la gente no olvidaba y preservó con sus festividades agrícolas que llamaban *bacanales*; en la Edad Media los cristianos les pusieron el nombre de *aquelarres*, sustituyendo la intención del agradecimiento por la fecundidad por ideas perversas que tenían relación con el sexo y el demonio, y las vieron como festejos orgiásticos prohibidos por la Iglesia. A las personas que mantenían estas costumbres les llamaron *brujos* (Figura 1) y les acusaron de producir toda clase de problemas socia-



Figura 1. Linda maestra. Dibujo de Goya.
Tomado de imágenes de Google.



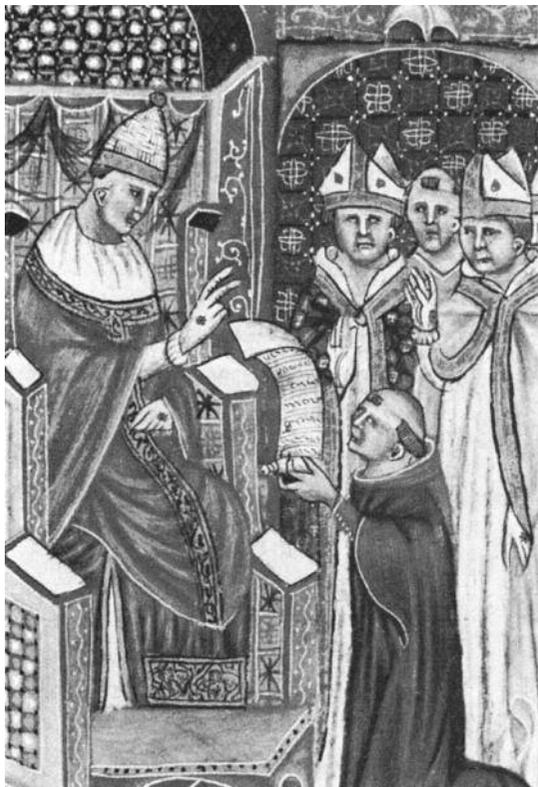


Figura 2. Papa Gregorio IX otorga poderes inquisitoriales a Santo Domingo (de rodillas). Tomado de: *La Inquisición. La verdad detrás del mito* de John Edwards, 2006.

les y de salud, como pestes, pobreza, muerte de ganado, enfermedades infantiles, etcétera.

En 1123 el Papa Gregorio IX (Figura 2) instituyó la Santa Inquisición para juzgar toda clase de faltas a la fe, que llamó *herejías*; dentro de ese término se incluyeron los movimientos políticos como los cátaros, valdenses y albigenses, que luchaban contra el abuso de los nobles y la prepotencia de las autoridades religiosas.

Después de las Cruzadas, se formaron jurados para imponer castigos que parecieran justos y se formalizó la Inquisición, que se dejó en manos de monjes franciscanos y dominicos.

Se formularon una serie de pasos para dar la impresión de que se cumplía con la justicia: primero venía la acusación, que levantaba cualquiera sin estar obligado a probar los cargos. Después se apresaba al interesado y se le secuestraban sus bienes, para mantenerlo mientras estaba encarcelado. El siguiente paso era el tormento, para que el reo declarara sus crímenes. Pero si no lo hacía y quedaba vivo después del tormento se le liberaba, cuando era inocente, o se le castigaba cuando era encontrado culpable.

En Nueva España se usaron tres tormentos: la garrucha, el potro y la toca (Figura 3). Cuando se le declaraba culpable, pedía perdón para que la Iglesia lo volviera a aceptar en su seno, y si lo conseguía se le llamaba *reconciliado*. Pero si no se le perdonaba, se le aplicaban fuertes castigos que podían ser azotes, años en galeras, encarcelamiento, destierro o muerte. A los



Figura 3. Tormentos de la Inquisición: garrucha (izquierda), potro (centro) y toca (derecha). Tomado de: *Instrumentos de tortura desde la Edad Media a la época Industrial* del Museo de la Inquisición.

que se les aplicaba la muerte se les llamaba *relajados*, y se les ahorcaba o quemaba vivos, o bien se les rompía el cuello con el garrote (Figura 4), y cuando morían antes de ser juzgados, se les quemaba en efigie.

No había propiamente edad para ser juzgado por la Inquisición, pues se dan casos de niños de 8 años y ancianos de más de 90 que fueron duramente castigados. En las cárceles inquisitoriales se juntaban varios reos, y se les valoraba en una ceremonia llamada *auto de fe* (Figura 5); ésta podía ser pública o privada y generalmente se llevaba a cabo en el edificio de la Inquisición, que quedaba frente a la iglesia de Santo Domingo. Se llamaba *autillo de fe* a juicios menos importantes, a los que de cualquier modo podían asistir autoridades encumbradas.

La Inquisición española

En 1488 se formó en España el Consejo de la Suprema y General Inquisición, que se encargó de los pecados de fe, sexo y hechicería, y de la calificación de libros que los cristianos pudieran leer. La actividad más ofensiva para “la Suprema”

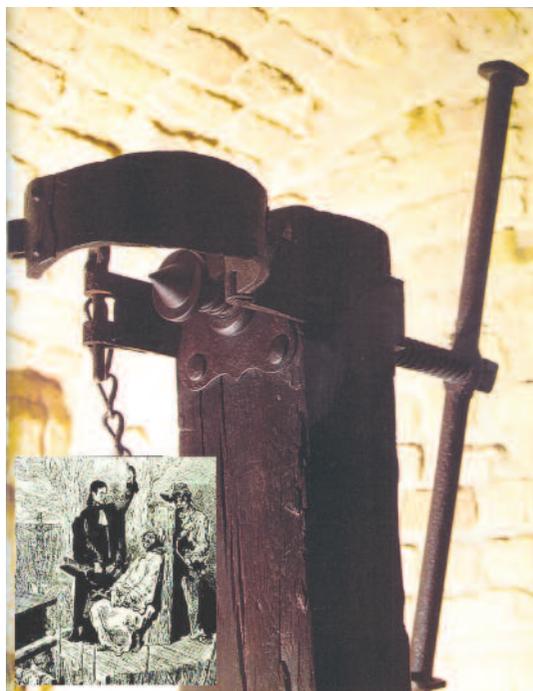


Figura 4. Muerte por garrote. Tomado de: *Instrumentos de tortura desde la Edad Media a la época Industrial del Museo de la Inquisición.*

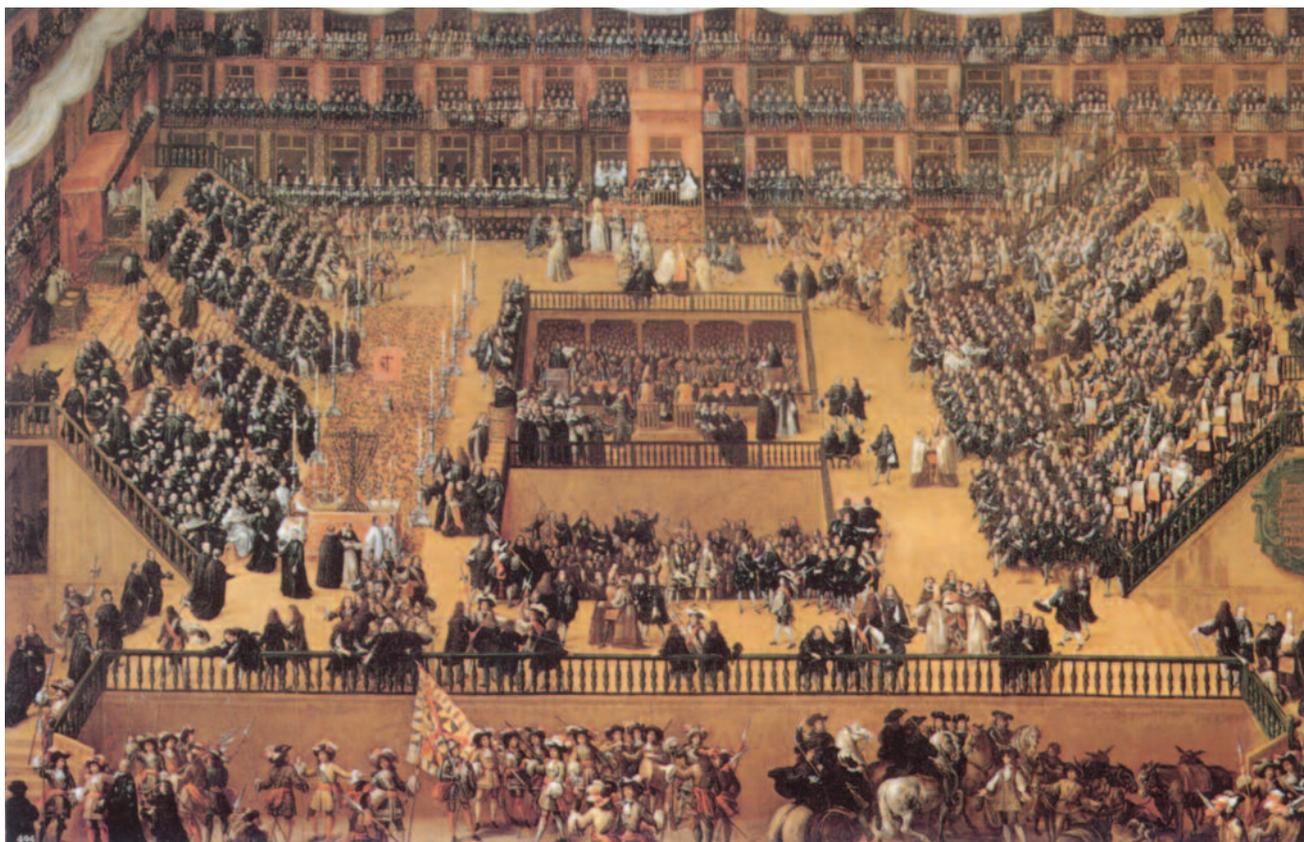


Figura 5. Auto de fe. Tomado de imágenes de Google.

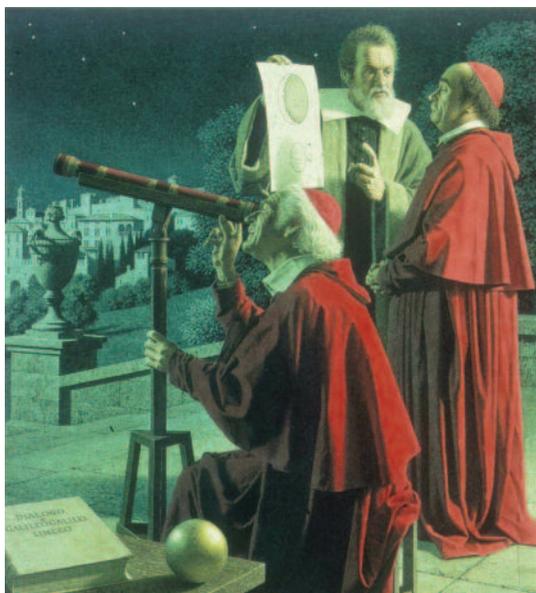


Figura 6. Galileo Galilei. Tomado de: www.arm.ac.uk/publicevents/galileo/galileo.htm

era la herejía, palabra que se aplicaba de una manera muy generosa a casi todo lo que pudiera ser considerado pecado. Hereje era el no católico, el que hablaba mal del Papa o cualquier autoridad religiosa, el que propagaba conceptos no aceptados por la Iglesia aunque fuesen científicamente probados —como en el caso de Galileo Galilei, primero en utilizar el telescopio para observar el cielo y difusor de las ideas heliocéntricas, que rechazaba la Biblia (Figura 6). También al que políticamente no mostraba extrema fidelidad a las disposiciones de la Corona y, en fin, se utilizaba de una manera tan poco precisa que se puede decir que hereje era desde el que hacía chistes sobre algo sagrado hasta los peores enemigos de la Iglesia Católica Romana. En ese término entraban las brujas, astrólogos, adivinos, supersticiosos, protestantes, mahometanos, judíos, los curas amancebados, los que leían libros prohibidos, los que lastimaban imágenes santas, los críticos de cualquier bula papal y hasta los que dudaban de la existencia del purgatorio o del infierno; todos eran llamados *herejes*, como sucedió en los juicios a los curas Miguel Hidalgo y Costilla y a José María Morelos y Pavón, próceres de la Independencia de México.

La Inquisición española fue sumamente dura, exigente y cruel, bastante diferente de la Inquisición americana, que por tratar con cristianos nuevos fue más conciliadora.



Figura 7. Mapa de América con los Tribunales Episcopales del Santo Oficio. Realizado a partir de *La Inquisición. La verdad detrás del mito* de John Edwards.

La Inquisición en México

La Ciudad de México-Tenochtitlan se rindió a Hernán Cortés el 13 de agosto de 1521, consolidándose así el virreinato de forma rápida. A los indígenas les vinieron problemas de todo tipo: represiones, enfermedades, pestes, guerras, esclavitud, por lo que en poco tiempo, de 20 millones de indios quedaron solamente cinco.

Para cubrir el trabajo de minas y cultivos difíciles como la caña, se trajeron negros, que poblaron fundamentalmente las costas, pero ni así se controló la gran mortandad. En estos primeros tiempos, y por haber quedado en manos de frailes, a esta época se le llamó “Inquisición monástica”, y dio malas cuentas, porque la Corona recibió muchas quejas de castigos demasiado severos por idolatría y otros pecados que para los indios eran conductas llanas y normales.

En 1570, la Corona le quitó la Inquisición a los frailes y se la encargó a los obispos, periodo llamado “Inquisición episcopal” (Figura 7). El primer inquisidor fue fray Martín de Valencia (Figura 8), ejecutor de cuatro tlaxcaltecas nobles, acto que provocó indignación entre los indios, que amenazaron con

levantarse. Años después, fray Juan de Zumárraga (Figura 9) enjuició a otros indios nobles, entre quienes se hallaba un descendiente de Nezahualcóyotl. Esto provocó tal escándalo que la Corona se vio obligada a expedir la orden de que la población nativa no fuera juzgada por la Inquisición, considerándose que eran cristianos nuevos que no conocían las prohibiciones cristianas. Pero esta actitud no se aplicó a las castas y otros grupos raciales como los negros, chinos, mestizos, filipinos y europeos que venían como comerciantes o corsarios (Figura 10), y que siempre fueron castigadas inmisericordemente.

Con estas disposiciones, se modificó la Inquisición en una tercera etapa llamada “de jueces de tribunal”, que duró de 1571



Figura 8. Fray Martín de Valencia. Tomado de: www.uag.mx



Figura 9. Fray Juan de Zumárraga. Tomado de: www.inehrm.gob.mx



Figura 10. Razas y castas. Tomado de: *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano*, de Ma. Concepción García Sáiz.

a 1820, con la interrupción de 1808 a 1813 por las órdenes de José Bonaparte de cerrar el Santo Oficio.

Las casas reinantes de España

Los tres siglos que España dominó la Nueva España, o sea México (Figura 11), estuvo gobernada por dos casas nobles: primero los Habsburgo, de origen germánico, hasta 1700, y luego los Borbones, de origen francés, de 1700 a 1820; de hecho esta casa sigue en el trono español. Después de 1820, México se independizó. Los Habsburgo desarrollaron una política paternalista, conservadora, represiva, profundamente católica y comprometida con Roma. Los Borbones, en cambio, fueron más liberales, menos proteccionistas, castigaban con más dificultad y no perseguían tan rabiosamente a los que no eran católicos.

En los siglos XVI y XVII, el pueblo tenía un gran temor a la Inquisición, y la persecución contra los herejes mostró bastante crueldad. Pero ya en el siglo XVIII, esta actitud se fue relajando poco a poco, permitiéndose canciones pícaras, bailables atrevidos, obras de teatro con frases de doble sentido y actitudes menos fanáticas. Las familias tradicionalistas veían lo que sucedía con alarma, como si estuvieran presenciando el fin de la buena educación y del temor a Dios, pero en cambio la gran masa popular sentía mayor libertad. En los escritos se nota un especial gusto por la vida, y cuando se abrió más la entrada a los libros científicos, sobre todo de medicina, se vio un gozo mayor por presentar experiencias y casos novedosos que aumentaban el conocimiento de los hombres de ciencia, aun cuando no estuvieran muy apegados a la Biblia o que hablaran de la formación del universo, el origen del hombre, y la necesidad de mayor libertad política. Esto claramente era resultado de la Ilustración, organizada en Estado en la Revolución Francesa.



Figura 11. Mapa de colonización española. Tomado de: <http://es.wikipedia.org>

Los casos del Archivo General de la Nación de 1700 a 1820

En México son relativamente abundantes los archivos con documentos virreinales, por ejemplo los de las catedrales, la Basílica de Guadalupe, los regionales, parroquiales, particulares, etcétera. Pero para esta investigación solamente consultamos el Archivo General de la Nación, ramo Inquisición, de los años 1700 a 1820, con la intención de ver cómo en el siglo XVIII, llamado “de las luces”, “ilustrado”, “iluminado” o “del enciclopedismo” cambiaba la actitud y el pensamiento de los mexicanos con respecto a España, la Inquisición, la Iglesia, el conocimiento científico, otras religiones, razas y castas, y la libertad de pensamiento, como había sucedido en Estados Unidos y en Europa con el mencionado impacto de la Ilustración.

Revisamos un total de 24 mil 570 casos, que dividimos en títulos un tanto arbitrarios, porque la misma falta se menciona con diferentes nombres a lo largo de esos 120 años. Y nos pueden parecer pocos casos en tanto tiempo y un espacio geo-

gráfico tan grande, pero hay que considerar que se han perdido muchísimos expedientes, otros están bastante dañados, unos más son difíciles de leer y los de más acá empiezan en un tiempo y terminan mucho después enredados con otras acusaciones. En la mayor parte de los procesos se empieza a levantar el acta, pero nunca se termina, y mucho menos se finaliza hasta llegar al perdón o el castigo, de modo que es un archivo con muchas deficiencias. A pesar de todas esas inconveniencias trataremos de explicar qué sucedió en México con esa institución tan oscurantista cuando fue impactada con ideas abiertas y superiores.

Tuvimos dos grandes divisiones: los casos con problemas oscurantistas, que fueron un total de 2 mil 604 (10.60 por ciento). Ahí encontramos adivinación, alumbrados, apostasía, astrología, alquimia, necromancia, blasfemia, curandería, fingimiento de milagros, hechicería, brujería, satanismo, maleficio, idolatría, irreverencia, sacrilegio, judaísmo, protestantismo, herejías, reniego y superstición. La mayor parte de los casos atendidos por el ramo Inquisición no tienen que ver con el oscurantismo, sino con la conducta humana, y fueron: nombramientos del Santo Oficio, poligamia, sacerdotes solicitantes, injurias y desesperación, publicaciones prohibidas, fingimiento de que se es sacerdote, amancebados, proposiciones heréticas, fingimiento de que se es del Santo Oficio, permisos para publicaciones (elaboración, venta, entrada a América, préstamo, etcétera), rebautizados y reconfirmados, diversas faltas a la fe, incesto, ateos, bestialidad, movimiento jesuita, sodomía, rapto, adulterio, violación en confesionario, locos *a posteriori*, bautizo de animales o muñecos, luchas por la Independencia, sospechas de levantamiento, unión libre, divorcios, lenocinio, falso matrimonio, sectas no permitidas por el Papa y estupro. El total de casos fue de 21 mil 966, que hacen el 89.40 por ciento. No debe olvidarse que había tribunales especiales para los problemas civiles, y que la Inquisición sólo se entendía de los casos que se veían envueltos en problemas de fe.

En esas épocas, para dar cualquier empleo que tuviera que ver con la Iglesia o el gobierno, los individuos solicitantes tenían que probar la llamada “limpieza de sangre”, que eran documentos en los cuales constaba que en su familia no había sangre de castas ni razas que no fueran europeas. Muy rara vez se le daba trabajo a mestizos, pero nunca a gente con antecedentes familiares asiáticos o negros.



Cuando Francia invadió España e impuso a José Bonaparte en el poder, se cerró el Santo Oficio en 1808, y se volvió a abrir hasta 1813, cuando el trono regresó a los Borbones. Centenares de personas (Figura 12), que iban desde los puestos más altos como inquisidor general, teólogo o fiscal, hasta portero, quedaron sin trabajo. Toda esta gente tuvo que acomodarse en los cuadros económicos del virreinato porque no fueron necesitados por cinco años.

En cuanto a la familia virreinal, uno podía tener la impresión de que, por la amenaza de la Inquisición, era muy ordenada, pero hay que recordar que los españoles que venían a América venían solos, y se hacían pasar por solteros o viudos para buscar mujeres; abundaban los bígamos y polígamos, lo mismo que mujeres bígamas y polígamas que tenían que buscar otro marido cuando uno las abandonaba.

Un problema muy típico de la época, y muy castigado, era el del sacerdote solicitante, o sea los que buscaban pareja en sus hijas de confesión o en cualquier mujer. Fueron fuertemente castigados, con la intención de preservar el prestigio de la Iglesia. Por otra parte, las publicaciones permitidas no eran muchas, pero en el siglo XVIII se abrió la posibilidad de conocer numerosas lecturas con ideas novedosas de organización social y de economía, lo mismo que de ciencias exactas.

La Ilustración

Ya se dijo que se llama “Ilustración” o “Siglo de las luces” o “Enciclopedismo” al conjunto de corrientes intelectuales que caracterizaron al siglo XVIII (naturalmente, empezaron un poco antes, y nosotros terminaremos dos décadas después, en el siglo XIX). Estas corrientes incluyeron el racionalismo y el empirismo del siglo XVII, la Revolución Industrial del siglo XVIII, la Revolución Francesa, la Independencia de los Estados Unidos y de las colonias españolas en América, junto



Figura 12. Estructura laboral del Consejo de la Suprema y General Inquisición. A partir de: www.gabrielbernat.es

con el desarrollo del liberalismo en las universidades europeas, en las primeras décadas del siglo XIX.

La Ilustración fue filosofía, y la vemos así cuando criticaba la razón que no se atrevía a extenderse por todos los campos de la experiencia humana. Los llamados ilustrados sostenían que la razón humana debía combatir toda idea impuesta de manera irresponsable y sólo por conveniencia política o religiosa. La ignorancia, la superstición, la tiranía y la desigualdad impedían que los hombres vivieran en un mundo mejor y más justo; esas ideas las expresaron en todos los tonos y en todos los idiomas europeos, principalmente Voltaire (Figura 13), Rousseau (Figura 14), Montesquieu (Figura 15) y muchos otros, convirtiéndose en los peores enemigos del papado romano.

La Ilustración impactó en todos los aspectos de la cultura: en el arte se llamó neoclasicismo; en la ciencia tuvo diferentes nombres, según el líder que la explicara. Por ejemplo, según Kant (Figura 16) fue *criticismo*, por la necesidad de hacer profundas críticas; *moralismo*, según algunos franceses tradicionalistas como La Rochefoucauld; *antihistoricismo* cuando se mostraba hostil a la destrucción de tradiciones; *empirismo* cuando exigía que toda verdad debía probarse... Sin embargo, la verdadera filosofía ilustrada se ocupó de campos exactos e irrefutables como la física de Newton (Figura 17), la química de Lavoisier (Figura 18), o el naturalismo de Mendel (Figura 19), entre otros.

La Ilustración es tolerante, y busca el progreso de una manera tranquila; lucha porque la religión no sea un instrumento de



Figura 13. François Marie Arouet, Voltaire. Tomado de: www.uoregon.edu



Figura 14. Juan Jacobo Rousseau. Tomado de: nibiryukov.narod.ru

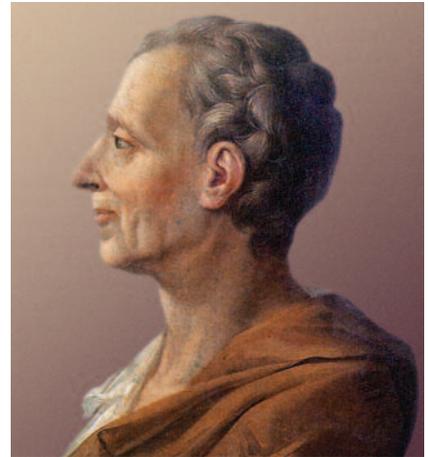


Figura 15. Charles Louis de Secondat, Señor de la Brède y Barón de Montesquieu. Tomado de: mustaqimzone.wordpress.com



Figura 16. Immanuel Kant. Tomado de: <http://es.wikipedia.org>



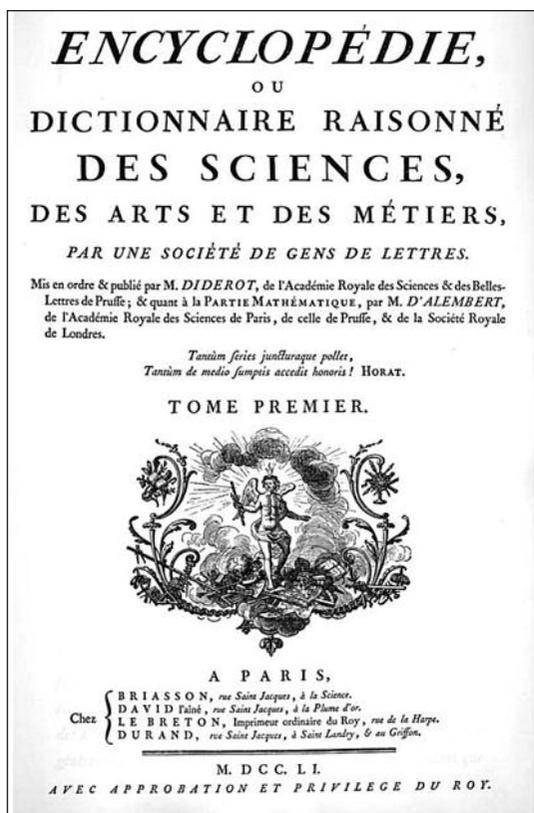
Figura 17. Isaac Newton. Tomado de: www.mikengel.com



Figura 18. Antoine-Laurent de Lavoisier. Tomado de: <http://es.wikipedia.org>



Figura 19. Gregorio Mendel. Tomado de: <http://es.wikipedia.org>



Enciclopedia razonada de las ciencias y las artes.

imposición y guerras. Para ello requirió que todas las iglesias perdieran fuerza y poder, siendo la católica la que más perdía, porque era la más rica y poderosa. También necesitó de teorías humanistas que centraran en el ser humano todas las preocupaciones terrenales, y que no fuera la religión la que dijera cómo debía comportarse y organizarse en sociedad.

La Ilustración convierte la religión en la relación hombres como compromiso personal, sin que tuvieran que pelear por lo que cada quien quisiera creer, incluyendo el ateísmo. Por todo ello los grandes ilustrados, los ya mencionados Montesquieu, Rousseau y Voltaire, fueron los más anatémizados por la Iglesia católica.

Cuando la Ilustración publicó todas las verdades conseguidas por la razón de una manera clara y evidente se la llamó *Enciclopedismo*, porque todos los conocimientos se escribieron en la *Enciclopedia razonada de las ciencias y las artes*, completada más tarde por el *Diccionario filosófico* de Voltaire, todo esto entre 1751 y 1765.

La Ilustración pone al ser humano en el centro del interés de las artes y las ciencias, e incluso el arte pinta del mismo tamaño al dios creador que a Adán y a Eva. Todo ello nos hace pensar en la Grecia clásica, donde los dioses eran casi hombres y viceversa, tenían costumbres semejantes y la pasión de sus almas era la misma.

En literatura es también muy fácil distinguir cuando se trata de autores ilustrados, porque se deja de rodear de elogios todo lo santo o santificable para hacer relatos racionales y útiles.

Para muchos autores la Ilustración es el Renacimiento llevado a sus últimas consecuencias, y lo contrastan con lo sobrenatural o tradicional. La Ilustración parte de la razón y no de la revelación religiosa; tolera cualquier creencia; acepta toda proposición científica donde no quepa duda. En esta época se avanza en física, óptica, matemáticas, y nacen muchas ciencias como la economía política, con Adam Smith. Tiende a cambiar la moral afirmando que dios premia el trabajo y lo justo, y no la superstición y lo inventado; se supone que la humanidad ha sido creada por la naturaleza para que sea feliz, basándose en la tranquilidad económica, la libertad y la igualdad, como insistió Juan Jacobo Rousseau.

La Ilustración en México

En el México del XVIII, todas estas teorías que estaban en lucha en Europa fueron casi desconocidas por el pueblo. La Guerra de Independencia se hizo en defensa de Fernan-

do VII, siendo muy pocos los que entendían todo lo que podía conseguirse si se lograba la Independencia.

Ésta fue la situación científica y filosófica en la segunda década del siglo XIX; había un ambiente de intranquilidad, de sensación de injusticia, y de necesidad de corregir. La Inquisición estaba totalmente desprestigiada, había perdido todo su poder y cada día tomaba más fuerza la necesidad de que México fuera para los mexicanos y que los hispanos tuvieran la misma importancia que cualquier otra casta. El pensamiento liberal que se había manifestado desde 1810, para 1820 era popularmente una exigencia y las ideas de Hidalgo (Figura 20) y de Morelos (Figura 21) parecían ser lo único razonable.

Beatriz Barba Ahuatzin, viuda de Piña Chan, es arqueóloga y doctora en ciencias antropológicas. Es profesora de investigación científica emérita del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con adscripción a la Dirección de Etnología y Antropología Social, y catedrática de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Sus principales líneas de investigación son la arqueología y la etnología.
beabarba@cablevision.net.mx

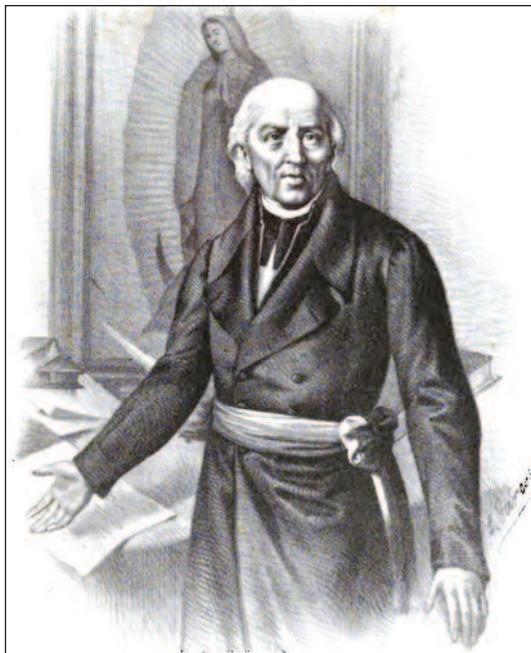


Figura 20. Don Miguel Hidalgo y Costilla. Tomado de: <http://es.wikipedia.org>

Lecturas recomendadas

Edwards, John (2006), *La Inquisición. La verdad detrás del mito*, México, Grupo Editorial Tomo, 1ª edición.

García Sáiz, María Concepción (1989), *Las castas mexicanas. Un género pictórico americano*, prólogos de Diego Angulo Íñiguez, Roberto Moreno de los Arcos y Miguel Ángel Fernández, México, Olivetti.

Greenleaf, Richard E. (1985), *La inquisición en Nueva España. Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión.

Toribio Medina, José (1998), *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*, México, Miguel Ángel Porrúa.

Torres Puga, Gabriel (2004), *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa/Conaculta/INAH, 1ª edición.



Figura 21. Don José María Morelos y Pavón. Tomado de: <http://es.wikipedia.org>